

Cosa Incorporada la media an nra declarando. cuen
separado, y quedar adequado con dho con expresion
de los. Imponere sin cuya formalidad sea de ningun
valor, y no se admira ni tenga cumplim. En lo tuben
naley de denoso, y fuera de mi Cour. fha en Buen de
rixo a diez de octubre de mill seisc. Cmg. y seisc.

toma de
Varon

To el Rey: D. Alonso Muñiz
Tomase Varon de la Cedula de S. M. Escusa en las dos fojas
con cosa en la Cont. grat de Salares de la R. Har. En
las. Cosa haueve satisf. de la media ann.
nueve mill ochoc. y de r. y seisc. mil e d. los seisc.
mill ochoc. y Cmg. y quatro Cavados con dha sube
cion enre oficio; y los du mill nuevecientos y seisc.
y tres por el Convento de Pedro Hidalgo obeso a q. des
pacha escu, como se vece apleges nueve de la Com. de
oxns de escu años Madrid die oct. de mill seisc. y
Cmg. y seisc. D. Salu. de Guexan

Y remitiendo me adha R. Cedula q. deuolvi con el R.
trudo q. le acompañaua al nombrado D. Pedro Hidalgo,
obeso, q. firmara por dha R. Cedula. p. q. Conste de q.
el ptes de Signo y firme en el ptes a seis de Nov.
de mill seisc. Cmg. y seisc.

D. Pedro y Salgo
Obeso

Martin Almel
Cmg. Lorenzillo

En laud de sehem a veinte de Nov de mill
setez y zing y siete los y el conreso Justo
y Regim de ella q. se quifirmaron Juro

